RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACION A COTIZAR
CP-002-2022

OBJETO: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E"**

PROPONENTE 1: AYGPHARMA S.A.S

OBSERVACIÓN 1: "*Agradecemos dar claridad a la presentación por grupo o ítem ya que, aunque se describe "Se aceptarán ofertas por ITEM y NO por grupo integral", según el pliego de condiciones en el numeral 4.3. DEFINICIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, se puntualiza "No se admitirán propuestas parciales".*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Sea lo primero aclarar al interesado qué, en los numerales **2.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD** y **4.1.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA**, se establecen las especificaciones técnicas y económicas para la presentación de la oferta de la siguiente forma:

"2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *Los siguientes insumos serán clasificados por ítems de acuerdo con las necesidades institucionales,* ***de tal manera que se aceptarán ofertas por ITEM*** *y NO por grupo o integral. De tal manera que la totalidad de la oferta deberá presentarse sin sobrepasar el presupuesto oficial y tampoco los valores techo individual por cada insumo médico quirúrgico que fue resultado del estudio de mercado como a continuación se describe en (435 ítems)."*

"…4.1.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

6. ***Se aceptarán ofertas por ITEM*** *y NO por grupo integral. De tal manera que la totalidad de la oferta deberá presentarse sin sobrepasar el presupuesto oficial por ítem y tampoco los valores techo individual por cada insumo médico quirúrgico que fue resultado del estudio de mercado como a continuación se describe en (435 ítems)."*

Dado lo anterior, se aclara al interesado que, la presentación de las ofertas, la evaluación técnica y la adjudicación se realizará por ítem, es decir, se aceptan ofertas parciales.

Por otra parte, se acepta la observación respecto al numeral *4.3. DEFINICIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA y se informa al interesado que se modificará mediante adenda.*

OBSERVACIÓN 2: *"…En el ítem 83 CLORHEXIDINAGLUCONATO 2% ALCOHOL ISOPROPILICO70%, agradecemos modificar e incluir en la descripción ALCOHOL E TILICO O ETANOL, esto para garantizar la pluralidad de oferentes. "*

83	121QQ0 31230	CLORHEXIDINAGLUCONATO 2% ALCOHOL ISOPROPILICO70%	SOBRE	42000	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

No se acepta la observación y se aclara con el evaluador técnico las especificaciones correspondientes al ítem en mención dando claridad que dicho insumo se solicita de esa manera debido a la necesidad de los procesos que se van a realizar, por lo cual no se puede modificar.

OBSERVACIÓN 3: *"…En el ítem 84 CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% JABÓN FRASCO DE 60 ML. agradecemos modificar e incluir en la descripción PRESENTACIÓN BOLSA, esto para garantizar la pluralidad de oferentes.".*

84	121QQ031235	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% JABÓN FRASCO DE 60 ML.	FRASCO	3200	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

Se acepta la observación y se aclara con el evaluador técnico las especificaciones correspondientes al ítem en mención dando claridad que se puede incluir como frasco o bolsa de 60 ml. Será modificado mediante adenda.

OBSERVACIÓN 4: *"En el ítem 85 CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 % JABONQUIRURGICO 120 ml, agradecemos modificar e incluir en la descripción PRESENTACI ÓN BOLSA, esto para garantizar la pluralidad de oferentes.".*

85	121QQ031237	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 % JABON QUIRURGICO 120 ml	FRASCO	720	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

Se acepta la observación y se aclara con el evaluador técnico las especificaciones correspondientes al ítem en mención dando claridad que se puede incluir como frasco o bolsa de 120 ml.

OBSERVACIÓN 5: *"…En el ítem 86 CLORHEXIDINA 4% JABON 1000 ML (SISTEMA PUSH), agradecemos modificar e incluir en la descripción PRESENTACIÓN EN UN RANGO DE 850 ML A 1000 ML, esto para garantizar la pluralidad de oferentes. "*

86	121QQ034941	CLORHEXIDINA 4% JABON 1000 ML (SISTEMA PUSH)	UNIDAD	700	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

No se acepta la observación y se aclara con el evaluador técnico que el cálculo de los ml a utilizar se realizó basado en las bolsas de 1000 ml.

OBSERVACIÓN 6: *"…En el ítem 87 CLORHEXIDINA 2 G + ALCOHOL ISOPROPILICO 70% FRASCO 60 ML BACCIDINE, agradecemos modificar e incluir en la descripción PRESENTACIÓN BOLSA y ALCOHOL ETILICO O ETANOL, esto para garantizar la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que el ítem describe y nombra una marca en especifica...".*

87	121QQ035160	CLORHEXIDINA 2 G + ALCOHOL ISOPROPILICO 70% FRASCO 60 ML BACCIDINE	UNIDAD	2500	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

No se acepta la observación y se aclara al interesado que, las especificaciones correspondientes al ítem en mención dando claridad que dicho insumo se solicita de esa manera debido a la necesidad de los procesos que se van a realizar y es lo aprobado en comité en los procesos de prevención de infecciones, por lo cual, no se puede modificar.

OBSERVACIÓN 7: *"En el ítem 88 CLORHEXIDINA 4% JABON 1000 ML (SISTEMA SENSOR), agradecemos modificar e incluir en la descripción PRESENTACIÓN EN UN RANGO DE 850 ML A 1000 ML, esto para garantizar la pluralidad de oferentes.".*

88	121QQ035172	CLORHEXIDINA 4% JABON 1000 ML (SISTEMA SENSOR)	UNIDAD	420	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

No se acepta la observación y se aclara que el cálculo de los ml a utilizar se realizó basado en las bolsas de 1000 ml.

OBSERVACIÓN 8: *"En el ítem 78 ALCOHOL GLICERINADO A BASE DE ETANOL, ISOPROPANOL Ó NPROPANOL, Ó UNA COMBINACIÓN ENTRE LAS DOS + GLI CERINA. PRESENTACIÓN DE 1.000 CC, PRESENTACIÓN EN BOLSA Y UN RANGO DE 850 ML A 1000 ML, esto para garantizar la pluralidad de oferentes. EN SISTEMA DE DISPENSACION CERRADA, esto para garantizar la estabilidad e inocuidad del producto".*

78	121QQ034940	ALCOHOL GLICERINADO A BASE DE ETANOL, ISOPROPANOL Ó N-PROPANOL, Ó UNA COMBINACIÓN ENTRE LAS DOS + GLICERINA. PRESENTACIÓN DE 1.000 CC	GALON	300	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (IAAS)

No se acepta la observación y se aclara al interesado que, el cálculo de los ml a utilizar se realizó basado en las bolsas de 1000 ml.

PROPONENTE 2: TWITY S.A.S

OBSERVACIÓN 1: *"En desarrollo del proceso de la referencia y en mención del ítem 197 (mallas de baja densidad parcialmente absorbibles compuesta de polipropileno y poliglecapone de 15×15 cm) y el ítem 200 (Malla separadora de tejidos compuesta de polidioxanona poliglecaprone y polipropileno de baja densidad. de 15-20 x 20- 25 cm ovalada)*

me permito en señalarle que la especificación corresponde a la marca Ultrapro, la cual es fabricada por la multinacional Johnson & Johnson.

Es importante mencionar que son contados los casos donde se requieren mallas parcialmente absorbibles compuesta de polipropileno y poliglecrapone; siendo mayor el consumo de mallas quirúrgicas en polipropileno, situación que puede verificarse en los datos históricos de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos modificar la especificación de los Ítems 197 y 200 a mallas de baja densidad compuesta de polipropileno".

197	MALLA DE BAJA DENSIDAD PARCIALMENTE ABSORBIBLE COMPUESTA DE POLIPROPILENO Y POLIGLECAPRONE DE 10 X 15 CM	UNIDAD	15
200	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS COMPUESTA DE POLIDIOXANONA POLIGLECAPRONE Y POLIPROPILENO DE BAJA DENSIDAD. DE 15-20 X 20- 25 CM OVALADA	UNIDAD	5

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (CIRUGIA**)**

Se acepta observación. Se modificará mediante adenda la descripción de los ítems 197 y 200.

<u>PROPONENTE 3:</u> RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOITO DE DROGAS BOYACA.

OBSERVACIÓN 1: *1. Solicito a la entidad por favor modificar el numeral 4.3. Y coordinarlo como lo indican en el numeral 2.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD y como lo indican en el numeral 6. Del apartado 4.1.1., esto con la finalidad de evitar confusiones.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Sea lo primero aclarar al interesado qué, en los numerales **2.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD** y **4.1.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA**, se establecen las especificaciones técnicas y económicas para la presentación de la oferta de la siguiente forma:

"2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *Los siguientes insumos serán clasificados por ítems de acuerdo con las necesidades institucionales,* ***de tal manera que se aceptarán ofertas por ITEM*** *y NO por grupo o integral. De tal manera que la totalidad de la oferta deberá presentarse sin sobrepasar el presupuesto oficial y tampoco los valores techo individual por cada insumo médico quirúrgico que fue resultado del estudio de mercado como a continuación se describe en (435 ítems)."*

"…4.1.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

6. ***Se aceptarán ofertas por ITEM*** *y NO por grupo integral. De tal manera que la totalidad de la oferta deberá presentarse sin sobrepasar el presupuesto oficial por ítem y tampoco los valores techo individual por cada insumo médico quirúrgico que fue resultado del estudio de mercado como a continuación se describe en (435 ítems)."*

Dado lo anterior, se aclara al interesado que, la presentación de las ofertas, la evaluación técnica y la adjudicación se realizará por ítem, es decir, se aceptan ofertas parciales.

Por otra parte, se acepta la observación respecto al numeral *4.3. DEFINICIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA y se informa al interesado que se modificará mediante adenda.*

OBSERVACIÓN 1: *"Debido a la cantidad de productos a ofertar, solicito muy amablemente ampliar la fecha de cierre por lo menos dos dias mas.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: No se acepta la observación y se aclara al interesado qué, de acuerdo a la prioridad dada por la entidad y a la urgencia del proceso no es posible la ampliación de la fecha de recepción de ofertas y se reitera el cierre de estas el día 21 de diciembre de 2022, a las 02:00 pm, como se establece en el Pliego de Condiciones

PROPONENTE 4: JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A

OBSERVACIÓN 1: "*Se solicita muy respetuosamente asociar el apoyo tecnológico a la totalidad de ítems a los cuales aplique su uso"*

Ítem	Código	Nombre / Descripción	OBSERVACIONES
133	121QQ035135	TROCAR KII OPTICO ROSCA EN Z 12X100MM	DEL KIT O SI SE REFIERE A TROCAR INDIVIDUAL Y ACLARAR EN QUE CONSISTE Y APLICA DE ROSCA EN Z.
207	121QQ031641	RECARGA PARA ENDOCORTADORALINEAL CORTANTE TEJIDO VASCULAR 6	DE PLURALIDAD DE OFERENTES ACLARAR A QUE SE REQUIERE CON PUNTA DILATADORA O ELIMINAR DE LA DESCRIPCION
235	121QQ031785	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 0 RECUBIERTO CON POLIBUTILATO AGUJA REFORZADA REDONDA 1/2 CIRCULO 34-37 MM	CONCEPTO DE AGUJA REFORZADA PARA UN CODIGO DE AGUJA CT1 YA QUE LA AGUJA REFORZADA SOLO VIENE EN PRESENTACIÓN DE AGUJA CT2.
278	121QQ035335	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 26- 27MM HEBRA 75MM	SE SOLICITA MUY AMABLEMENTE CONSIDERAR OFERTA CON AGUJA REFORZADA.
280	121QQ031835	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 3/0AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8CIRCULO	DE LA PLURALIDAD DE OFERENTE AMPLIAR DESCRIPCION DE LONGITUD DE HEBRA DE 45 A 75 CM
305	121QQ034933	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO19-	DE DE LA PLURALIDAD DE OFERENTES AMPLIAR DESCRIPCION DE LONGITUD DE HEBRA DE 45 A 75CM
328	121QQ031281	ELECTRODO PEDIATRICO	ITEM SI SE TRATA DE UNA PUNTA FINA PARA ELECTROBISTURI O UNA PLACA DE ELECTRODO DE RETORNO PEDIATRICA

RESPUESTA: (CIRUGIA)

ITEM 133. Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción.

ÍTEM 207. Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción.

ITEM 235, Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción. Adicionalmente se aclara tamaño de la aguja de 34 a 37MM

ITEM 278, Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción

ITEM 280, Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción
ITEM 305 no se acepta observación, la longitud solicitada se encuentra en otro código interno asignado.

PROPONENTE 5: BIOPLAST

OBSERVACIÓN 1: ... *"muy gentilmente solicitamos ampliar el rango para los ítems No. 140,141 de 32mm a 40mm".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
140	121QQ031065	BOLSA PARA COLOSTOMIA 31-32MM	UNIDAD	30	CIRUGIA	NO	SI COMPATIBLE CON BARRERA PARA COLOSTOMIA No. 30 - 32 MM

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
141	121QQ035380	BARRERA PARA COLOSTOMIA No 30 A 32	UNIDAD	30	CIRUGIA	NO	SI COMPATIBLE CON BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 30 - 32 MM

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (CIRUGIA)

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción

OBSERVACIÓN 2: *…* "*muy gentilmente solicitamos ampliar el rango para los ítems No. 142-142 de 45mm a 50mm".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
142	121QQ031066	BOLSA PARA COLOSTOMIA 45MM	UNIDAD	40	CIRUGIA	NO	SI COMPATIBLE CON CARAYA PARA COLOSTOMIA No. 45 MM

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (CIRUGIA)

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción

OBSERVACIÓN 3: "*muy gentilmente solicitamos ampliar el rango para los ítems 144 y 145 de 57mm a 60mm".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
144	121QQ031068	BOLSA PARA COLOSTOMIA 57MM	UNIDAD	60	CIRUGIA	NO	SI COMPATIBLE CON BARRERA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM
145	121QQ031043	BARRERA PARA COLOSTOMIA N° 57 (CARAYA)	UNIDAD	60	CIRUGIA	NO	SI COMPATIBLE CON BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: (CIRUGIA)

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda la descripción

<u>PROPONENTE 6:</u> LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA

OBSERVACIÓN 1: "*Como es de su conocimiento, en este momento el alto incremento de la TRM, hace para nosotros insostenible el nivel de precios, para la convocatoria CP-002-2022*

los precios techos mencionados en los productos solicitados por la entidad dentro de la presente convocatoria. Le solicitamos a la entidad evaluar el retiro de los precios techos, o en su defecto que el precio techo relacionado sea antes de IVA, para tener mayor participación de oferentes ya que los precios relacionados en la convocatoria no se adecuan a precio actual del mercado."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se aclara al interesado qué, de acuerdo al Estudio de Mercado EM-289-2022, se determina el comportamiento del mercado para los los insumos requeridos y se establece el presupuesto para adelantar el proceso de Convocatoria Pública CP-002-2022. Por lo anterior no es posible modificar los precios unitarios para cada ítem, dado que, al modificarse estos, sobrepasaríamos el valor de este presupuesto**.**

<u>PROPONENTE 7:</u> BECTON DICKINSON

OBSERVACIÓN 1: *"Solicitamos amablemente a la entidad que para el numeral 3.1.3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P), se indique que debe estar clasificado en al menos 1 de los códigos UNSPSC."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda.

OBSERVACIÓN 2: *"Requerimos a la entidad que la Experiencia requerida en el numeral 3.4.13., se acepte que estén inscritas en el RUP y clasificadas en al menos 1 de los códigos UNSPSC."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificara mediante adenda.

OBSERVACIÓN 3: *"Solicitamos a la entidad amablemente sea el eliminado del proceso los precios techo establecidos, lo anterior en aras de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso.."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al interesado qué, de acuerdo al Estudio de Mercado EM-289-2022, se determina el comportamiento del mercado para los los insumos requeridos y se establece el presupuesto para adelantar el proceso de Convocatoria Pública CP-002-2022. Por lo anterior no es posible modificar los precios unitarios para cada ítem, dado que, al modificarse estos, sobrepasaríamos el valor de este presupuesto.

OBSERVACIÓN 4:

"*Requerimos amablemente se amplié la descripción de la siguiente manera: CHLORAPREP: Aplicador estéril fabricado en Polipropileno de alta densidad, presentación de 26 ml, con solución estéril de Gluconato de Clorhexidina (CHG) al 2% + Alcohol Isopropílico (IPA) al 70%, con tinte naranja (color amarillo # 6). Avalado por la FD. Así mismo, en caso de aceptar esta descripción eliminar el precio techo, ya que por sus componentes el precio incrementa, respecto al indicado por ustedes.".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
87	121QQ035160	CLORHEXIDINA 2 G + ALCOHOL ISOPROPILICO 70% FRASCO 60 ML BACCIDINE	UNIDAD	2500	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA	NO	NO

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se aclara al interesado que, dado que la descripción que el oferente solicita incluir no es la misma descripción solicitada en la convocatoria, correspondería a inclusión de un insumo que no aplica en está descripción técnica.

OBSERVACIÓN 5: "*Solicitamos Ampliar la descripción a una solución integran para lavado de manos. EZ SCRUB CHG al 4%, es un jabón antimicrobiano de amplio espectro, dispensador manos libres, con alta consistencia espumosa para el lavado de manos con base en Clorhexidina al 4%, más emolientes. Con su formulación especial, su alta consistencia espumosa, y su sistema cerrado, ayuda en el control de infecciones y reduce los posibles costos adicionales por desperdicio de solución. en caso de aceptar esta descripción eliminar el precio techo, ya que por sus componentes el precio incrementa, respecto al indicado por ustedes.".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas	
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
88	121QQ035172	CLORHEXIDINA 4% JABON 1000 ML (SISTEMA SENSOR)	UNIDAD	420	ENFERMERIA-EPIDEMIOLOGIA	NO	NO

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se aclara al interesado que, dado que la descripción que el oferente solicita incluir no es la misma descripción solicitada en la convocatoria, correspondería a inclusión de un insumo que no aplica en esta descripción técnica.

OBSERVACIÓN 6:

"Requerimos a la entidad que el tiempo de entrega de los productos sea en 48 horas después de recibida la solicitud, lo anterior teniendo en cuenta que por trámites administrativos y de desplazamiento es un plazo prudente para la entrega."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se mantienen las condiciones establecidas para el tiempo de entrega de los productos establecidos en el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIÓN 7:

"Solicitamos amablemente que los tiempos de urgencia sean manejado entre las partes con antelación y que se pacte una entrega en 48 horas una vez realizada la solicitud."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se mantienen las condiciones establecidas para el tiempo de entrega de los productos establecidos en el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIÓN 7:

"Solicitamos amablemente se amplíe el plazo de cierre del proceso en 2 días hábiles, lo anterior para garantizar una correcta estructuración de la propuesta."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se aclara al interesado qué, de acuerdo a la prioridad dada por la entidad y a la urgencia del proceso no es posible la ampliación de la fecha de recepción de ofertas y se reitera el cierre de estas el día 21 de diciembre de 2022, a las 02:00 pm, como se establece en el Pliego de Condiciones

<u>PROPONENTE 8:</u> MEDICOX LTDA

OBSERVACIÓN 1: *"ITEM 302 - APOSITO HIDRATANTE PARA HERIDAS DERMICAS TUBO 85 Gr SAF – GEL, la descripción aplica a la marca Convatec. Por favor ajustar la descripción y dejar el nombre genérico del producto.".*

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E
352	121QQ031660	APOSITO HIDRATANTE PARA HERIDAS DERMICAS TUBO 85 Gr SAF - GEL	UNIDAD	24	CLINICA DE HERIDAS	NO	NO

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al interesado que, el ítem en mención corresponde al 352. Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificará mediante adenda la descripción.

OBSERVACIÓN 2: "ITEM 403 - CAL SODADA PARA ANESTESIA X 33LB – por favor agradecemos ampliar el rango de 30 a 33 libras para tener más pluralidad en la presentación de las ofertas".

ITEM	Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Grupo Terapéutico	Especificaciones Técnicas		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
						Requiere apoyo tecnológico de la Subred Centro Oriente E.S.E	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Centro Oriente E.S.E		
403	121QQ031107	CAL SODADA PARA ANESTESIA X 33LB	CANECA	15	ANESTESIA	NO	NO	330.225	4.953.375

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación y se informa al interesado que se modificará mediante adenda la descripción.

<u>PROPONENTE 9:</u> EQUITRONIC SAS

OBSERVACIÓN 1: *"Se solicita amablemente ampliar el presupuesto teniendo en cuenta que el contrato se ejecutara en el año 2023 y se deben de cubrir aumentos de proveedores, indice de IPC y devaluacion."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al interesado qué, de acuerdo al Estudio de Mercado EM-289-2022, se determina el comportamiento del mercado para los los insumos requeridos y se establece el presupuesto para adelantar el proceso de Convocatoria Pública CP-002-2022. Por lo anterior no es posible modificar los precios unitarios para cada ítem, dado que, al modificarse estos, sobrepasaríamos el valor de este presupuesto.

PROPONENTE 10: LM INSTRUMENTS S.A.

OBSERVACIÓN 1: *" LM Instruments, se permite hacer la siguiente observación, de manera extemporánea y la cual solicitamos sea tenida en cuenta: Obligaciones Específicas del Contratista: Numeral 4. Garantizar que el vehículo de transporte de los medicamentos cumpla con las normas de bioseguridad requeridas y la normatividad vigente para el transporte de medicamentos, de ser necesario el supervisor del contrato podrá solicitar copia del acta de inspección sanitaria emitida por la secretaria Distrital de salud o departamental. Solicitamos tener en cuenta que para importadores de dispositivos médicos y equipos biomédicos nos rige la Resolución 4002, en cual indica que no nos aplica este requerimiento. Por lo cual solicitamos sea aclarada esta obligación a (SI APLICA)*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación, se aclarará mediante adenda

OBSERVACIÓN 2: *Dando alcance a las observaciones efectuadas el día de hoy, solicitamos nos sean contestadas y de igual forma, solicitamos aclarar la fecha exacta de cierre del proceso teniendo en cuenta que: En el pliego de condiciones indica que la fecha de cierre será: 20/dic./2022 a las 2:00 pm y en la información publicada en SECOP aparece: 21 /12/2022 a las 2:00 p.m. Lo que genera confusión para la presentación de la oferta.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al interesado qué, las fechas establecidas para cierre de ofertas, son las determinadas en el pliego de condiciones publicado el día 15 de diciembre de 2021 y corresponde a la misma fecha que se registra en el SECOP II, la cual está programada para el día 21 de diciembre de 2022 a las 02:00 pm.

PROPONENTE 11: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S

OBSERVACIÓN 1: *" Solicitamos respetuosamente sea considerado ampliar la fecha de cierre y entrega de la cotización, debido a que no ha sido posible cotizar la totalidad de estos elementos, necesitando más plazo para seguir realizando la respectiva gestión y conseguir todo lo que su entidad requiere."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se aclara al interesado qué, de acuerdo a la prioridad dada por la entidad y a la urgencia del proceso no es posible la ampliación de la fecha de recepción de ofertas y se reitera el cierre de estas el día 21 de diciembre de 2022, a las 02:00 pm, como se establece en el Pliego de Condiciones

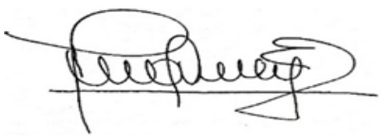
PROPONENTE 12: INTERCOMERCIAL MEDICA

OBSERVACIÓN 1: *"cordial saludo amablmente solicito a la entidad aclarar el ANEXO No 11 el cual indica que es prestacion de servicios lo que se inferiria que al parecer este anexo no aplica a este proceso, ya que este es un proceso de suministros de bienes y no de prestacion de servicios".*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación y se aclara al interesado qué, de acuerdo a la prioridad dada por la entidad y a la urgencia del proceso no es posible la ampliación de la fecha de recepción de ofertas y se reitera el cierre de estas el día 21 de diciembre de 2022, a las 02:00 pm, como se establece en el Pliego de Condiciones

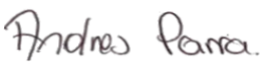
EVALUADORES DE OBSERVACIONES:



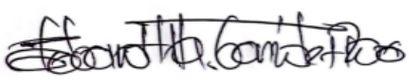
(FIRMA)
MARLEY ANDREA AVILA PUENTES
REFRENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS



DR JESUS DUQUE
LIDER CLINICA QUIRURGICAS



ANDRES EDUARDO PARRA LUENGAS
Ingeniero biomedico
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E



EDUARDT HANNS GONZALEZ ROA
Gestión de insumos y abastecimiento
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
E.S.E



Cristian Camilo Leguizamón Arguello
Apoyo Subgerencia de servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E